

ACTA No. 51

ORDINARIA

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas (16:00) del día ocho (08) de noviembre del año dos mil veintidós (2022); reunidos en el Salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso a, 33 inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, quien mediante oficio justificó su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el Artículo 59, fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas a la C. Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, para presidir la presente Sesión. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Enseguida Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia. -----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña	Presidente Municipal	JUSTIFICÓ
Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña	1° Síndico	
Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernández	2° Síndico	

Ciudadana Berenice Cantú Moreno	1 ^{er}	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadano Juan de Dios González Ramírez	2°	Regidor	
Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz	3°	Regidor	
Ciudadano Jaime Arratia Banda	4°	Regidor	
Ciudadana Margarita Ortega Padrón	5°	Regidor	
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	6°	Regidor	
Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres	7°	Regidor	
Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza	8°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	9°	Regidor	
Ciudadano José Luis Godina Rosales	10°	Regidor	
Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera	11°	Regidor	
Ciudadano Carlos Alberto García Lozano	12°	Regidor	
Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz	13°	Regidor	
Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón	14°	Regidor	
Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos	15°	Regidor	
Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López	16°	Regidor	
Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix	17°	Regidor	
Ciudadana Yessica López Salazar	18°	Regidor	
Ciudadana Denisse Ahumada Martínez	19°	Regidor	
Ciudadano Oscar Salinas Dávila	20°	Regidor	
Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores	21°	Regidor	

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA REGIDORA MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX- - - - -

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Me permito informarle, Presidente, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento. - - - - -

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: Siendo las 16 horas con 29 minutos, del día 8 de noviembre de 2022, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario. - - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Quincuagésima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación del Contralor Municipal, de acuerdo a la terna propuesta, conforme a lo establecido por el artículo 72 bis del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los numerales 13 y 19 del Reglamento de Administración Pública.
- VII. Informe de comisiones.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA

III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA TERNA PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 72 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LOS NUMERALES 13 Y 19 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

--- IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA; SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el Acta derivada de la Quincuagésima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria en fecha noviembre 4 de 2022, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: Sométalo a votación Secretario y de cuenta de ello. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación del Acta derivada de la Quincuagésima Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidora, que se obtuvieron: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: Continuamos con la Sesión, por favor. -----

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: Existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Le informo Regidora, que recibimos oficio de la Regidora BERENICE CANTU MORENO, solicitando se justifique su inasistencia a la presente Sesión, así como un oficio signado por el Lic. CARLOS VÍCTOR PEÑA solicitando en el cual informa su ausencia, designando a la Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix para que supla su actividad en esta Sesión. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: Gracias. Continuamos con la sesión, Secretario. -----

--- VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA TERNA PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 72 BIS DEL

CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LOS NUMERALES 13 Y 19 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: Para tal efecto, me permito poner a consideración de este Cabildo la siguiente terna de ciudadanos para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento:

1. Miguel Ángel Muñoz Segovia.
2. Edgar Israel Conde Camacho.
3. Federico Enrique Soto García.

De quienes nos ha hecho llegar con antelación su currículum vitae, para su análisis. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? . - - - - -

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruiz manifiesta: Buenas Tardes, compañeros. Pues sí, nos entregaron los currículos de la terna y, analizando la terna, viendo la experiencia laboral, yo doy mi voto al Licenciado Miguel Ángel Muñoz Segovia, conozco de capacidad, de su responsabilidad y el desempeño; pues trabajo desde el 2016 al 2021 como Director de Auditoría en la Contraloría Municipal, conoce los temas y asuntos que se conocen de la misma Contraloría y, creo que podrá dirigirla de la mejor manera. Es cuánto. - - - - -

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: Gracias por su participación, ¿Alguien más? El Profesor José Luis Godina Rosales. - - - - -

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales manifiesta: Buenas tardes. En las Administraciones generalmente se analizan los currículos de las personas, para ocupar determinado puesto y pues se ve la mejor opción, sin descuidar otras áreas; y yo analizando, primero que nada, mis respetos para los tres, mi reconocimiento a los tres, tienen una gran preparación. Estaba viendo yo, el caso del compañero Soto, que estaba en la Tesorería y me llaman la atención algunos detalles, y hay que conservar a la gente en donde más rendimiento de; veo por aquí que llevo un curso de la Ley Federal de Austeridad Republicana y su aplicación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, eso se lleva a cabo en Tesorería; lo otro, recuperación de recursos para las arcas Municipales, por cerca de \$40,000,000 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), producto de las auditorías realizadas; otro, implementación del Sistema de flujo en tiempo real para los pagos y bancarización de los procesos, llevado a cabo cuando estubo en el Municipio de Madero. Entonces lo que comentábamos el día de ayer en la previa, es que es una persona que valoramos mucho en el área de Tesorería y creo que hay que platicar un poco más con él, para ver la austeridad, la recuperación, la implementación estratégica para recuperar más recursos. Entonces, yo considero, mi punto de vista es que es más valioso en la Tesorería y, bueno, mi voto es para el Lic. Miguel Ángel Muñoz. - - - - -

- - - El Regidor Carlos Alberto García Lozano manifiesta: Buenas tardes. Bueno, viendo la terna, me ha tocado trabajar con las tres personas que están en la terna, la verdad son unas personas muy eficaces, muy serviciales; he trabajado años atrás con el Lic. Miguel Muñoz, con el C.P Federico en la Contraloría, me ha tocado en el DIF con el C.P. Edgar Conde, son personas muy valiosas. Y apoyo al Profesor Godina con que

Federico siga ocupando su lugar, porque es una persona muy responsable y sabe mucho del tema; y en este caso yo apoyo al Lic. Miguel Muñiz, creo que es una excelente persona porque he trabajado con él y es una persona muy responsable que puede ocupar este puesto. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: Muchas gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Bien, si no existe otra intervención, se somete a votación, Secretario. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se somete a su consideración la propuesta del Licenciado Miguel Ángel Muñiz Segovia para ocupar el cargo de Contralor Municipal, para esta administración 2021-2024; quienes estén por la afirmativa, levantando la mano. Le informo Regidora, que fue emitida una votación de: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL MUÑIZ SEGOVIA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE REYNOSA.** -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: En virtud de lo anterior, se tiene aprobado el nombramiento del Miguel Ángel Muñiz Segovia, como Contralor Municipal; por lo cual, solicito su presencia en esta Sala. -----

(INGRESA A LA SALA EL LIC. MIGUEL ÁNGEL MUÑIZ SEGOVIA)

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: Lic. Miguel Ángel Muñiz Segovia, le informo que ha sido designado por el Honorable Cabildo como Contralor Municipal; por lo cual procederé a tomarle la protesta correspondiente. Solicito a los presentes ponerse de pie. *¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO?* -----

- - - El Lic. Miguel Ángel Muñiz Segovia manifiesta: SÍ, PROTESTO. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: *“SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE” MUCHAS FELICIDADES.* -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos manifiesta: Sr Secretario, puedo hacer una intervención antes de que se vaya el Secretario de la Contraloría. Secretario, me da mucho gusto que ya este ocupando un cargo tan importante, que no podía pertenecer céfalo durante más tiempo. Yo quiero pedirle, que ponga especial atención ahora que está entrando; le voy a mencionar en este momento una obra, eso corresponderá a ustedes, pero que empiece a ver las obras. Esta es una obra de gente que está viviendo la de Caín desde que los ayudamos y apoyamos con la pavimentación en el circuito Jamaica, en la colonia Cañada, esa obra inicio termino el

01 de junio y debió de terminar el 29 de agosto; hubo algunas situaciones que por proyectos está mal, y hubo algunas situaciones por las que les dieron el plazo que se le da a esta persona del 25% de días, pero en septiembre debió de haber terminado. Yo estaba ahí presente, cuando los vecinos me dijeron cuanto han estado sufriendo por esa tardanza que tiene esa pavimentación, no pueden meter sus vehículos a sus casas, ya les han robado; estando yo ahí le chocaron a uno que tenía su carro por allá, me dijo ``mire mi carrito`` un carrito por cierto muy modesto, me dijo ``ya no puedo abrir la cajuela``. Entonces que veamos, en este caso se llama Terracería y Urbanismo REVI S.A. DE C.V., ya lo habíamos visto en otra ocasión, que veamos que está pasando con los Contratistas, ¿Qué está pasando con los Contratistas? Hay contratistas muy buenos, pero hay otros malísimos. Entonces independientemente de que ya debería de haber pasado un informe de cómo esta tal cual esta situación. Quiero pedirle que en forma muy especial que vea por estas calles de la colonia Cañada y, muy en especial la Privada Jamaica. Gracias. -----

--- La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: Continuamos con la Sesión, Secretario. -----

--- VII.- INFORME DE COMISIONES.

--- La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: ¿Algún Sindico o Regidor desea exponer informe de comisión? María del Rosario Rodríguez Velázquez, tienes la palabra. -----

--- La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Buenas tardes, Regidora María Esther. Les informo que el día de ayer se entregó en la Secretaría Particular mi informe del mes de octubre. Muchas gracias. -----
10

--- La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: Muchas gracias Regidora. ¿alguien más? Sino seguimos con el siguiente punto del Orden del Día, por favor, Secretario. -----

--- VIII.- ASUNTOS GENERALES.

--- La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: ¿Alguien tiene algún punto general? Sindicó tiene la palabra, por favor María Luisa. -----

--- La Primer Sindico, María Luisa Tavares Saldaña manifiesta: Buenas tardes a todos, a la ciudadanas y ciudadanos de Reynosa, Tamaulipas, a la opinión pública, a mis compañeros; me dirijo a ustedes para informar de mi propia voz que cometí un error, y me hago responsable de los efectos de dichos desaciertos. Sin embargo, considero que esta desafortunada situación no debe de ser motivo para que las autoridades viales lesionen mis derechos fundamentales, al trato Digno y difundan mis datos personales sin mi autorización, en franca violación al artículo 3o, fracción 12 y 17 de la Ley de Transparencia vigente en nuestro estado. La filtración de mis datos personales, así como el vídeo dentro de las instalaciones de Tránsito Municipal, es un ataque a mi integridad como mujer y como ciudadana, dicha acciones ofensiva y degradante para denostar a mi persona, produciendo una afectación en mi autoestima, seguridad y dignidad; ya que las Autoridades Viales están obligadas a guardar la debida

información de los ciudadanos en todas las circunstancias tal y como lo determina el artículo 49, fracción 5ta de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado. Las Autoridades Municipales divulgaron fotos de mi licencia, auto del percance sufrido y el ilegal video de mi estadía ante el médico adscrito en Tránsito Municipal, con el cual me denigran y no puede utilizarse como pretexto para lastimar mi imagen, capacidades, honor reputación, desempeño del cargo y reconocimiento social por ser mujer. Esta situación le puede suceder a cualquier ciudadana y ciudadano, acepto mi error y lo enfrente, la responsabilidad legal; más no tolero se me estigmatice por una conducta aislada, respeto las Leyes y desde la representación popular que ejerzo, brindo mi mayor esfuerzo para mejorar nuestras ciudades. Estimadas vecinas y vecinos, les pido mis disculpas en redes sociales por parte de los malos Agentes de Tránsito, que desde su posición de poder desprestigian a los ciudadanos y ciudadanas, no deben de dejar fuera que ellos deben de servir y proteger. Empezaré acciones jurídicas necesarias para defender mi integridad como mujer y como ciudadana, sinceramente María Luisa Tavares. Comento, creo que es un error que pude haber cometido como ser humano, todos somos seres humanos, pero hasta los delincuentes cubrimos el rostro y protegemos su identidad, porque se presume que son culpables nada más, no hasta que lo determiné el Juez competente. No es posible que se haya filtrado un vídeo y, sobre todo que acabamos de aprobar una medida, en donde se comprarán cámaras y se le equipara los a los elementos de Tránsito y eso me pone en duda la capacidad o la certificación de confianza que puedan tener, porque no se puede difundir ningún vídeo, de ningún ciudadano con esa finalidad, menos mostrando su rostro, era de carácter administrativo, todo eso lo hemos visto para salvaguardar la integridad de los ciudadanos y las múltiples quejas que hemos recibido, y que en donde nada más impera la voz del ciudadano y la del agente de Tránsito. Yo creo, que es una situación que no se debe de pasar por alto, yo voy a tomar mis medidas necesarias, voy a ejercer mi acción jurídica correspondiente como ciudadano, pero lo mío ya pasó, lo mío ya está circulando, no quiero que vuelva a pasar con ningún ciudadano y no se vale, a lo mejor yo tengo fortaleza moral, yo tengo fortaleza emocional, pero no sabemos a quienes le puedes hacer eso y realmente no la tiene, podemos ocasionar situaciones completamente vulnerables a la ciudadanía y no se vale, o sea somos seres humanos, nos podemos equivocar, pero ese trato no se lo merece ni un delincuente y por algo hay garantías individuales y, como dijo Benito Juárez ``Al margen de la Ley nada, por encima de la Ley nadie`` y yo agregaría que ninguna autoridad por encima de los Derechos Humanos. Es cuánto, gracias. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: Muchas gracias Síndico, ¿algún otro asunto general? Adelante, Profesor Arratia. -----

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales manifiesta: Compañeros Síndicos, Regidores. Como bien se dijo ante todo somos humanos, bueno, de mi parte todo mi apoyo Síndico, todo mi apoyo hacia las acciones que vayas a aprender y si hay algún responsable pues que le brinden la responsabilidad que corresponda y que se proceda. Yo creo que se tiene que sentar un precedente y la verdad no sé ustedes, pero póngase a platicar con los ciudadanos, ya hay un hartazgo sobre la cuestión de la conducta de los Tránsitos. Es cuánto. -----

- - - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López manifiesta: Igualmente coincido con el profesor Arratia, le doy todo mi apoyo a nuestra compañera Síndico y, si, solicito las instancias que correspondan al municipio, se le dé el seguimiento, a fin de que la persona que haya difundido irresponsablemente ese video pues sea sometido a un

procedimiento, porque no es posible que lo haya realizado de esa manera, ni con nuestra compañera Sindico, ni con ningún ciudadano debe de suceder. Es cuanto. - - -

- - - El Regidor Oscar Salinas Dávila manifiesta: Buenas tardes, compañeros. Yo también coincido con los demás compañeros y creo que no debieron de difundir ese video, si estuviera aquí presente el Alcalde le pediríamos también la destitución de ese elemento que lo filtro y que lo manejo en todas las redes, lo destituyan y creo que violo los derechos de la compañera y no hablo solamente por ella, sino por los ciudadanos también. Gracias. -----

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales manifiesta: Yo coincido con mis compañeros, un acto de que pareciera que lo hicieron con saña, no sé qué interés hayan tenido, yo no he visto desde que inicio la administración que salieran filmación de alguna persona que haya sido detenida por Tránsito, independientemente del estado del que se encuentran y aquí se vio mucha saña y lo más difícil de entender es que es una mujer y a las mujeres tenemos que respetarlas. Yo si coincido con mis compañeros, hay que tomar acciones drásticas, porque ahorita es por ella, mañana será por cualquiera de nosotros o por cualquier ciudadano y no debemos de aceptar por ningún motivo. Nosotros somos representantes de la ciudadanía, no somos cualquier persona, pero fue muy denigrante la acción que se llevó a cabo ahí, yo la repruebo y me solidarizo con la compañera. Gracias. -----

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Buenas tardes nuevamente compañeros. Primeramente, mi abrazo para ti Síndico, me imagino por esta situación tan amarga que debiste haber pasado y como te lo comente el día de ayer, estoy aquí para apoyarte; como compañera, como mujer y cualquier acción que quieras tomar, en cuanto al Oficial de Tránsito o quien autorizo para que ese video se filtrara, tienes que llegar hasta las últimas consecuencias, porque esto no podemos permitir que le pueda suceder a cualquier otro ciudadano en la ciudad, creo que como mujeres debemos de tener un respeto, deben de tener los hombres un respeto y que lamentable, que en ese video por ahí se vio mujeres, se vieron compañeros, que yo sé que has trabajado con ellos durante un tiempo, has sido una persona que ha estado dentro del Ayuntamiento y que no hayan respetado ni siquiera ese compañerismo; entonces estoy contigo y estoy para apoyarte para cualquier situación que llegase a suceder. Gracias, es cuánto. -----

- - - El Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández manifiesta: Buenas tardes. Yo creo, como lo comete en reuniones previas, también hay que separar la cuestión Administrativa, de la cuestión de la falta Administrativa; la otra situación en la difusión de un video, en el cual ciertamente no existe un procedimiento, un proceso establecido para que se grabe, sin embargo, se toman esas previsiones para poder evitar algún tipo de situaciones de agresiones. Aquí la situación que se está tratando es de la difusión de ese video; entonces si ella ya respondió o está respondiendo es su responsabilidad valga la redundancia administrativa en la cuestión legal, la falta está

en la cuestión de la difusión de ese video, entonces, creo que ahí es donde se deben de tomar cartas en el asunto. Es cuánto. -----

--- La Regidora María Esther Camargo Félix manifiesta: Muchas gracias Síndico Marco. ¿alguien más quiere comentar algo? Muy bien. Otro punto de asunto general, si me permite, Secretario; pues es otro tema totalmente diferente yo agradecerles todo el apoyo al Festival Cultural Reynosa por parte de nuestro Alcalde y comentarles que ya se va a clausurar este domingo 13 de noviembre en el Centro Cultural, hay una presentación a las 5:00 de la tarde de la Banda Sinfónica Juvenil de Reynosa y de ahí pasamos al último evento de Contempodanza, están todos invitados, recuerden que es para toda la familia, ha sido un esfuerzo de muchas personas, de muchos grupos, de mucho talento y esperemos que nuestras familias estén ahí disfrutando de este esfuerzo, que con el apoyo de todo el Ayuntamiento y de ustedes como Cabildo, de una servidora, de todos mis compañeros, pues se ha podido llevar esta primera edición del Festival Cultural de Reynosa, ahí los esperamos y bueno ojala que siga apoyándose, invirtiendo en educación, en cultura, en la cultura también vial, en la cultura de nosotros como ciudadanos y que podamos respetar el derecho de los demás, sin infringir estas lamentables situaciones por las que en este caso ha vivido nuestra Síndico, por mi parte es todo y les agradezco mucho y ahí los esperamos el día domingo, muchas gracias. Licenciada Ana Lidia. -----

--- La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos manifiesta: Bueno, ya le comenté a nuestra compañera y amiga en su momento, nuestra solidaridad. Yo quiero decir, nosotros como Administración debemos de tener prisa, que no significa que hagamos las cosas irreflexivamente, pero el tiempo es tan breve, el tiempo que dura una Administración que, por negligencias, por descuidos se van quedando cosas y no que afectan y que deben de beneficiar a los ciudadanos. Yo puse como ejemplo la colonia un sector de la Ampliación Narciso Mendoza en el que ya pues casi 20 años esperando la regularización y en el que con el conceso de todos Obras Publicas con lo que tenía que hacer el plano, el catastro, aquí nosotros con la aprobación en Cabildo, todo para que pudiera enviarse al Estado, a Victoria que lo vieran en Comisiones y que pasara SEDUMA y se publicara, pero nos faltó una situación desde el 11 de febrero del 2020, están pidiéndole a Protección Civil es un requisito, en ese tiempo a José Federico Pérez Lozano, que dijera ya Protección Civil que no es una zona de alto riesgo, ya existen los planos, ya existe todo, pero no, ni siquiera contesto y se pasó el tiempo desde el 2020, nuevamente lo están haciendo nos dicen *pásenos por favor* y le digo bueno ya es otra persona y lo están pasando nuevamente al de Protección Civil. Yo quiero pedirle y ya le he estado solicitando a Protección Civil, al Coordinador de Protección Civil, que apoye, no a mí, a esta gente para que podamos culminar con este requisito. Ya ahorita, ya en la última vez antes de entrar a Cabildo volvía a solicitarle, si ya estaba listo el Dictamen, que yo iba por él, pero pues no me contesto porque estaba ocupado en algunas otras cosas; entonces es tan difícil estar con una misma situación una y otra y otra vez cuando tenemos tantas a que avocarnos, si todos cumplimos con nuestra responsabilidades, no debemos de esperar a que nos digan ya está, o sea todos

debemos de avocarnos a responder por eso le pido nuevamente Secretario lo que le comente la vez anterior ese Dictamen, lo necesitamos para que esta colonia ya pueda entrar en este proceso de regularización y por ende de escrituración que este Cabildo después de muchos años de estar solicitando este Cabildo estará dando respuesta y será ya una colonia como tanto nos lo han estado pidiendo. Gracias. -----

--- La Regidora, María Esther Camargo Félix manifiesta: Muchas gracias Licenciada. ¿Alguien más tiene un asunto general que tratar?. En caso de no haber ninguna otra intervención, continuamos con la sesión Secretario. -----

--- **IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Agotado el Orden del Día siendo las 17 horas con 00 minutos del día 08 de noviembre del 2022, se da por concluida la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024. -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----
----- D O Y F E -----

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9° Regidora

C. José Luis Godina Rosales
10° Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11° Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12° Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13° Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14° Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15° Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16° Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17° Regidora

C. Yessica López Salazar
18° Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19° Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20° Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21° Regidor

C. Antonio Joaquín De León
Villarreal
Secretario del Ayuntamiento.

JUSTIFICÓ

C. Lic. Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

